



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación cerrada del servicio de diseño de cursos básicos y cursos para formadores en línea.

CompraNet LA-011MDA001-E50-2021

Siendo las 16:00 horas, del día 04 de agosto de 2021, en la Sala de Adquisiciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez número 160, primer piso, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos, vía remota, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la convocatoria indicada al rubro, de conformidad con los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "la Ley"), así como lo establecido en la convocatoria de esta Licitación.

Este acto fue presidido por Silvia Ortega Ruiz, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada__28-feb17_v2.pdf; publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Con fecha 30 de julio de 2021, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones electrónicas, recibiendo las proposiciones de los licitantes MPT SOLUCIONES, S. A. S. DE C. V. y COLECTIVO DE EDUCACION PARA LA PAZ, A. C., conforme a lo establecido en la convocatoria, se revisó la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Posteriormente la convocante evaluó en forma cualitativa la documentación legal, administrativa, proposición técnica y económica, y el resultado es el siguiente:

Evaluación Legal:

Mediante oficio DAJ/SCAI/319/2021, de fecha 03 de agosto de 2021, signado por Alonso Xicoténcatl Medina Flores, Subdirector de lo Consultivo y Apoyo Institucional, se dio a conocer al Departamento de Adquisiciones, lo siguiente:

La convocatoria que nos ocupa, señala en el numeral 6.3 lo siguiente:

"6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado la siguiente documentación debidamente firmada por el representante o apoderado legal o por persona facultada para ello:

- a) *Para acreditar la **personalidad jurídica** e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste **bajo protesta de decir verdad** que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. (Formato D).*





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación cerrada del servicio de diseño de cursos básicos y cursos para formadores en línea.

CompraNet LA-011MDA001-E50-2021

- b) El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).*
- c) Escrito en el que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que su representada es de **Nacionalidad Mexicana. (Formato B).***
- d) Escrito en el que el licitante proporcione una **dirección de correo electrónico**, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. (Formato E).*
- e) Declaración escrita en papel membretado **bajo protesta de decir verdad**, de no encontrarse en los supuestos de los artículos **50** y **60** de la **LAASSP. (Formato F).***
- f) Presentar **declaración de integridad** en la que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Formato G).*
- g) A fin de dar cumplimiento al artículo **34** de **RLAASSP** y artículo **3** fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la **Micro, Pequeña y Mediana Empresa**, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 (Formato C).*
- h) En su caso escrito de propuesta conjunta.*
- i) Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el **escrito 2, el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento**. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>*

Nota: La omisión de la presentación de incisos **a), b), c), d), e), f), h)** en caso de presentar **proposición conjunta, i) o escrito 2, será causa de desechamiento de la proposición del licitante**".

Ahora bien, tomando en consideración lo establecido en el Acta de la Junta de Aclaraciones celebrada el 22 de julio de 2021, en la cual la convocante realizó la siguiente precisión:

"...**Numeral 6.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**, se incluye el inciso **j) Propiedad Intelectual**, el no presentarlo será causa de desechamiento de la proposición del licitante..."

Por lo que la Dirección de Asuntos Jurídicos evaluará también dicho inciso

Al respecto, nos permitimos citar el numeral 4.1, de la convocatoria el cual establece:

"4.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación cerrada del servicio de diseño de cursos básicos y cursos para formadores en línea.

CompraNet LA-011MDA001-E50-2021

Serán causas de desechamiento de las proposiciones las siguientes:

- a) *La falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.*
- b) *La comprobación de que algún licitante ha acordado con uno u otros elevar el costo de los servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.*
- c) *En caso de omisión en la entrega de la información solicitada en el **Anexo 1 (Anexo Técnico)**, Formatos y escritos de la presente Convocatoria o que varíe el significado de lo solicitado.*
- d) *Si se comprueba que algún licitante presentó documentación falsa y/o proporcione información no verídica.*
- e) *Si de las proposiciones electrónicas recibidas y los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.*

*En el caso de las proposiciones presentadas vía **CompraNet** deben presentarse firmadas electrónicamente; las cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio en cumplimiento al artículo 27 último párrafo de la LAASSP, 50 del RLAASSP, así como los numerales 14 y 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado **CompraNet**, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, y la guía de envío de proposiciones electrónicas que se encuentra en el página de web de **CompraNet**.*

- f) *En caso de que los documentos solicitados en el apartado **"6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES"** de esta Convocatoria, no sean presentados, o no se presenten en los términos que fueron solicitados, o si falta alguno de ellos, o bien los licitantes no consideran las precisiones de la Junta de Aclaraciones, la proposición será desechada.*
- g) *No presentar el manifiesto solicitado en el numeral 1.9 "Manifiesto de vínculo o relaciones", el cual deberá elaborar y actualizar con la fecha del presente procedimiento.*
- h) *No presentar la información solicitada, conforme a la convocatoria que nos ocupa."*

Considerando lo anterior, y del análisis de la documentación presentada por los licitantes, se depende lo siguiente:

De la propuesta realizada por **MPT SOLUCIONES, S.A.S. DE C.V.**, se aprecia que:





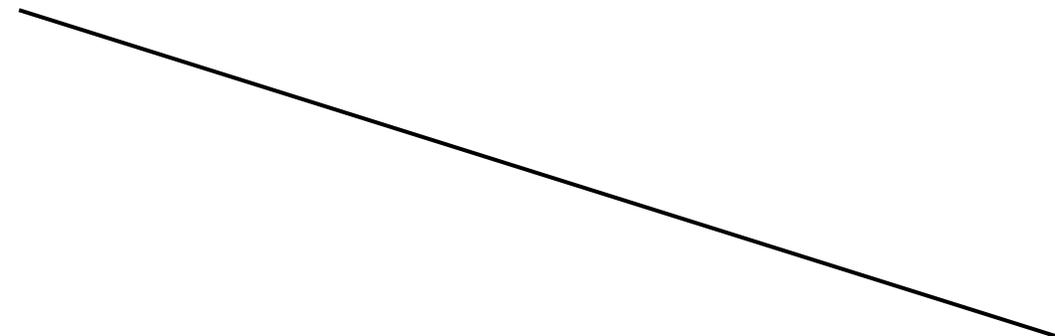
Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación cerrada del servicio de diseño de cursos básicos y cursos para formadores en línea.

CompraNet LA-011MDA001-E50-2021

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE ES MIPYME
6.3, h)	Propuesta conjunta	NO CUMPLE
6.3, i)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE
6.3, j)	Propiedad Intelectual	CUMPLE

No pasa desapercibido a esta Dirección de Asuntos Jurídicos que por lo que respecta a el numeral 6.3 inciso a), correspondiente a la Personalidad jurídica, el licitante señala como objeto social servicios de consultoria tal y como se muestra a continuación:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación cerrada del servicio de diseño de cursos básicos y cursos para formadores en línea.

CompraNet LA-011MDA001-E50-2021

MPT Soluciones S.A.S de C.V.

www.mptsoluciones.com.mx



ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Licitación Pública Nacional Electrónica

Procedimiento No. LA-011MDA001-E50-2021

Licitante: MPT Soluciones S.A.S. de C.V.

Ciudad de México a 25 de julio de 2021

Yo **Armando Cerón Roa**, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones para la Licitación Pública Nacional Electrónica, referida a nombre y representación de MPT SOLUCIONES S.A.S. DE C.V., las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

Datos del licitante:

Nombre: MPT SOLUCIONES S.A.S. DE C.V.

Domicilio fiscal: Cda. Narciso Mendoza No. 7, Col. Luis Donaldo Colosio, Ecatepec de Morelos, C.P. 55029, Estado de México.

Teléfonos: 558907-8607 y 554523-2524

Correo electrónico: soluciones.mpt@gmail.com

Registro Federal de Contribuyentes: MSO180123J10

Folio de Constitución: SAS201892722

Fecha del Acta Constitutiva: 23 de Enero de 2018

Descripción del objeto social: **Servicios de consultoría**





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación cerrada del servicio de diseño de cursos básicos y cursos para formadores en línea.

CompraNet LA-011MDA001-E50-2021

En ese sentido debe señalarse que de acuerdo a la convocatoria, el numeral 6.3 establece en su inciso a) que para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada **y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación**, en ese orden de ideas, el objeto al que hace alusión el licitante no permite a esta Dirección de Asuntos Jurídicos determinar si aplica para la contratación cerrada del servicio de diseño de cursos básicos y cursos para formadores en línea, situación que se hace del conocimiento tanto del área requirente como de la contratante para los efectos legales y administrativos que estimen conducentes, máxime que de acuerdo al Formato D) de la convocatoria, el licitante deberá señalar el objeto social de su acta constitutiva que contemple el objeto de la presente contratación.



FORMATO D. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Licitación Pública Nacional Electrónica

Procedimiento No. LA-011MDA001-E50-2021

Nombre del licitante:

Fecha:

(Nombre de la persona acreditada legalmente para firmar las proposiciones) manifiesto, **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, **así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones para la Licitación Pública Nacional Electrónica a, referida a nombre y representación de (persona física o moral)**, las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

Datos del licitante:

Nombre:
Domicilio fiscal:
Teléfonos: correo electrónico:
Registro federal de contribuyentes:
Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:
Descripción del objeto social: (Señalando de su acta constitutiva aquel o aquellos que contemplen el objeto de la presente contratación)

Datos de la persona acreditada legalmente para firmar las proposiciones:

Nombre:
Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la proposición:
Nombre, número y circunscripción del notario público o fedatario público que la protocolizó:

La Convocante precisa que podrá verificar los documentos que acrediten la existencia legal de las personas y las facultades del representante y que el objeto social incluye el objeto de la presente contratación. En caso de





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación cerrada del servicio de diseño de cursos básicos y cursos para formadores en línea.

CompraNet LA-011MDA001-E50-2021

Aunado a lo anterior debe señalarse que el licitante en el numeral 6.3 inciso c) nacionalidad mexicana; no señaló el nombre del procedimiento ni el de su representada, sin embargo, se considera que lo anterior no afecta la solvencia de la proposición pero se hace del conocimiento tanto del área requirente como de la contratante para los efectos que estimen conducentes.

Situación semejante ocurre en el numeral 6.3 incisi d) correspondiente al correo electrónico en el que no señala el nombre del procedimiento.

Dentro del numeral 6.3 inciso e), correspondiente a Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley, el licitante señala que participa en la “...**CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE DISEÑO DE CURSOS BÁSICOS Y CURSOS PARA FORMADORES EN LÍNEA...**” cuando en la que se actúa es cerrada de conformidad a la convocatoria publicada.

MPT Soluciones S.A.S de C.V.
www.mptsoluciones.com.mx



ESCRITO REFERENTE A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Licitación Pública Nacional Electrónica
Procedimiento No. LA-011MDA001-E50-2021
Licitante: MPT Soluciones S.A.S. de C.V.
Ciudad de México a 25 de julio de 2021

En relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica, convocada por el INEA, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, relativa a la contratación RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE DISEÑO DE CURSOS BÁSICOS Y CURSOS PARA FORMADORES EN LÍNEA**, el que suscribe Armando Cerón Roa, en mi carácter de representante legal, a nombre de MPT Soluciones S.A.S. de C.V., me permito manifestar bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

La persona que represento, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos 50 y 60 de

Lo anterior no afecta la solvencia de la proposición pero se hace del conocimiento tanto del área requirente como de la contratante para los efectos que estimen conducentes.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación cerrada del servicio de diseño de cursos básicos y cursos para formadores en línea.

CompraNet LA-011MDA001-E50-2021

Ahora bien, por lo que respecta al numeral 6.3, inciso h), correspondiente a la Propuesta conjunta la convocatoria señala en su numeral 3.4 lo siguiente

“...3.4 PROPOSICIONES CONJUNTAS

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que, para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establezcan con precisión las obligaciones de cada una de las partes, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. (Artículo 34, tercer párrafo de la LAASSP).

Además de considerar lo dispuesto en el artículo 44 del RLAASSP, los interesados deberán cumplir los siguientes aspectos:

- a) Los licitantes deberán cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados, ya sea separada o conjuntamente, su proposición deberá de precisar las obligaciones de cada uno de los consorciados frente a la Convocante de tal manera que se cumpla al cien por ciento con todos los requisitos que se incluyen en esta Convocatoria y señalando la responsabilidad de cada una de ellas para la prestación del servicio.*
- b) Asimismo, los interesados que presenten en forma conjunta (grupo) proposiciones, deberán presentar de manera individual la documentación solicitada en el apartado 6.3. “DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA” del numeral 6. “DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES” de esta Convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por en el artículo 48 fracción VIII del RLAASSP.*
- c) La proposición deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para este efecto y acto haya sido designado por el grupo de personas. (artículo 34, tercer párrafo de la LAASSP)...”*

En ese orden de ideas debe señalarse que el licitante manifestó en su escrito respectivo lo siguiente:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación cerrada del servicio de diseño de cursos básicos y cursos para formadores en línea.

CompraNet LA-011MDA001-E50-2021

MPT Soluciones S.A.S de C.V.
www.mptsoluciones.com.mx



SOBRE LA EMPRESA

**Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Licitación Pública Nacional Electrónica
Procedimiento No. LA-011MDA001-E50-2021
Licitante: MPT Soluciones S.A.S. de C.V.
Ciudad de México a 25 de julio de 2021**

MPT Soluciones, es el resultado de la integración multidisciplinaria de un grupo de profesionales con una sólida experiencia en temas relacionados a: reingeniería de procesos, elaboración y puesta en marcha de contenidos de formación tanto en su modalidad en línea, como presenciales; y líderes natos en la realización de proyectos para la solución de diversas problemáticas sociales, educativas y tecnológicas de nuestro país.

MPT Soluciones formalmente inició operaciones en enero de 2018, como una empresa de Sociedad por Acciones Simplificadas (SAS), debidamente constituida y registrada ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT). El personal que conforma el equipo de trabajo, cuenta con gran experiencia en diversos proyectos educativos, de desarrollo tecnológico y sin duda en ellos radica el profesionalismo y capacidad para brindar resultados acorde a lo requerido.

El objetivo primordial de MPT Soluciones, como su nombre lo indica, es brindar a las instituciones, empresas o negocios, una solución acorde a sus necesidades, que siempre cumpla con las expectativas y la confianza brindada en nosotros; por lo anterior, MPT Soluciones brinda la presente oferta técnica integrando un equipo multidisciplinario y acorde al punto 3.4 Proposiciones conjuntas, establecido en la Convocatoria en cita.

Atentamente.

M. en I. Armando Cerón Roa
Director General
MPT Soluciones S.A.S. de C.V.

De lo que se despre que el licitante manifiesta que "es acorde al punto 3.4 PROPOSICIONES CONJUNTAS " de la convocatoria, sin embargo, no señala con precisión las obligaciones de cada una de las partes y no cumple con lo previsto en el 3.4 inciso b. A su vez, no señala quien es el representante común del equipo multidisciplinario que señala.

Tomando en cuenta lo antes expuesto, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, no se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **NO CUMPLE**.

Por lo que respecta a la empresa **COLECTIVO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, A.C.**, se señala:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación cerrada del servicio de diseño de cursos básicos y cursos para formadores en línea.

CompraNet LA-011MDA001-E50-2021

Numeral de la Convocatoria	Documento	
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).	CUMPLE
6.3, b)	Identificación oficial.	CUMPLE
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).	CUMPLE
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).	CUMPLE
6.3, e)	Manifiesto escrita y bajo protesta de decir verdad que deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. (Formato F).	CUMPLE
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).	CUMPLE
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).	CUMPLE ES MIPYME
6.3, h)	Propuesta conjunta	NO LE APLICA
6.3, i)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .	CUMPLE
6.3, J)	Propiedad Intelectual	CUMPLE

Tomando en cuenta lo antes expuesto, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que **CUMPLE**.

Evaluación Técnica:

Mediante oficio DA/102/2021, recibido con fecha 04 de agosto de 2021, signado por el Titular de la Subdirección de Formación de Figuras Educativas y Seguimiento Académico, José Carlos Rocha Silva, dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación cerrada del servicio de diseño de cursos básicos y cursos para formadores en línea.

CompraNet LA-011MDA001-E50-2021

PDA.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	RUBROS	PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES	MPT Soluciones S.A.S de C.V.		Colectivo de Educación para la Paz A.C.	
				PUNTAJE ALCANZADO	COMENTARIOS	PUNTAJE ALCANZADO	COMENTARIOS
1	CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO PARA MODIFICAR EL DISEÑO INSTRUCCIONAL Y RECURSOS MULTIMEDIA DE LOS CURSOS DEL EJE DE MATEMÁTICAS, LENGUA Y COMUNICACIÓN Y CIENCIAS, TERCERA EDICIÓN 2021.	CAPACIDAD DEL LICITANTE	25	9	Se le otorga la presente calificación debido a que el licitante no presentó la información completa solicitada bajo los criterios definidos para la evaluación de varios de los subrubros.	18	La información presentada cumple con los requerimientos y especificaciones publicadas en la convocatoria, dando cuenta de la capacidad del licitante.
		EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	0	Se le otorga la presente calificación debido a que el licitante no presentó la información completa solicitada bajo los criterios definidos para la evaluación de	15	La información presentada cumple con los requerimientos y especificaciones publicadas en la convocatoria, dando cuenta de la experiencia y especialidad del licitante.



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación cerrada del servicio de diseño de cursos básicos y cursos para formadores en línea.

CompraNet LA-011MDA001-E50-2021

PDA.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	RUBROS	PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES	MPT Soluciones S.A.S de C.V.		Colectivo de Educación para la Paz A.C.	
				PUNTAJE ALCANZADO	COMENTARIOS	PUNTAJE ALCANZADO	COMENTARIOS
					varios de los subrubros.		
		PROPUESTA DE TRABAJO	7	5	La información presentada cumple con los requerimientos y especificaciones publicadas en la convocatoria, dando cuenta de un programa de trabajo coherente con los objetivos del contrato.	7	La información presentada cumple con los requerimientos y especificaciones publicadas en la convocatoria, dando cuenta de un programa de trabajo coherente con los objetivos del contrato.
		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	0	Se le otorga la presente calificación debido a que el licitante no presentó la información completa solicitada bajo los criterios definidos para la	10	La información presentada cumple con los requerimientos y especificaciones publicadas en la convocatoria, dando cuenta de la capacidad técnica y de la



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación cerrada del servicio de diseño de cursos básicos y cursos para formadores en línea.

CompraNet LA-011MDA001-E50-2021

PDA.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	RUBROS	PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES	MPT Soluciones S.A.S de C.V.		Colectivo de Educación para la Paz A.C.	
				PUNTAJE ALCANZADO	COMENTARIOS	PUNTAJE ALCANZADO	COMENTARIOS
					evaluación de varios de los subrubros.		experiencia del licitante.
	Total de puntos partida 1		60	14		50	

PDA.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	RUBROS	PUNTOS MÁXIMOS POSIBLES	MPT Soluciones S.A.S de C.V.		Colectivo de Educación para la Paz A.C.	
				PUNTAJE ALCANZADO	COMENTARIOS	PUNTAJE ALCANZADO	COMENTARIOS
2	CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO PARA LA ELABORACIÓN DE 6 CURSOS DE FORMACIÓN EN LÍNEA.	CAPACIDAD DEL LICITANTE	25	9	Se le otorga la presente calificación debido a que el licitante no presentó la información solicitada bajo los criterios definidos para la	18	La información presentada cumple con los requerimientos y especificaciones publicadas en la convocatoria, dando cuenta de la capacidad del licitante.



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación cerrada del servicio de diseño de cursos básicos y cursos para formadores en línea.

CompraNet LA-011MDA001-E50-2021

					evaluación de varios de los subrubros.		
		EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18	0	Se le otorga la presente calificación debido a que el licitante no presentó la información solicitada bajo los criterios definidos para la evaluación de los subrubros.	15	La información presentada cumple con los requerimientos y especificaciones publicadas en la convocatoria, dando cuenta de la experiencia y especialidad del licitante.
		PROPUESTA DE TRABAJO	7	5	La información presentada cumple con los requerimientos y especificaciones publicadas en la convocatoria, dando cuenta de un programa de trabajo coherente con los objetivos del contrato.	7	La información presentada cumple con los requerimientos y especificaciones publicadas en la convocatoria, dando cuenta de un programa de trabajo coherente con los objetivos del contrato.



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación cerrada del servicio de diseño de cursos básicos y cursos para formadores en línea.

CompraNet LA-011MDA001-E50-2021

		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10	0	Se le otorga la presente calificación debido a que el licitante no presentó la información solicitada bajo los criterios definidos para la evaluación de los subrubros.	10	La información presentada cumple con los requerimientos y especificaciones publicadas en la convocatoria, dando cuenta de la capacidad técnica y de la experiencia del licitante.
	Total de puntos partida 2		60	14		50	

Por lo anterior la proposición del licitante **MPT Soluciones S.A.S de C.V.**, no es susceptible de evaluación económica al no alcanzar cuando menos 45 puntos de los 60 puntos máximos posibles que se pueden obtener en su evaluación técnica, en apego a artículo 29 fracción XIII de la Ley, así como a la convocatoria que nos ocupa.

La proposición del licitante **Colectivo de Educación para la Paz, A. C.**, si es susceptible de evaluación al obtener 50 puntos de los 60 puntos máximos posibles que se pueden obtener en su evaluación técnica.



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación cerrada del servicio de diseño de cursos básicos y cursos para formadores en línea.

CompraNet LA-011MDA001-E50-2021

Evaluación económica:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COLECTIVO DE EDUCACION PARA LA PAZ, A. C.	
				PUNTAJE	IMPORTE
1	DISEÑO DE CURSOS EN LÍNEA Estudio para modificar el diseño instruccional y recursos multimedia de los cursos del Eje de Matemáticas, Lengua y Comunicación y Ciencias, tercera edición 2021.	01	SERVICIO	40%	\$ 5,850,000.00
2	DISEÑO DE CURSOS EN LÍNEA PARA FORMADORES. Estudio para la elaboración de 6 cursos de formación en línea: Formación básica nivel 1, Formación básica nivel 2, Formación básica nivel 3, Formación básica nivel 4, Para saber más del MEVyT y Cómo mejorar mi asesoría.	01	SERVICIO	40%	\$ 1,800,000.00

NOTA: IMPORTE ANTES DE I.V.A.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

LICITANTE	PORCENTAJES O PUNTOS		
	A	B	A + B
	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL:
COLECTIVO DE EDUCACION PARA LA PAZ, A. C.	50	40	90



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación cerrada del servicio de diseño de cursos básicos y cursos para formadores en línea.

CompraNet LA-011MDA001-E50-2021

De conformidad con lo establecido en los Artículos 36 y 36 bis de “la Ley” y con los criterios para la adjudicación del contrato que emane de la Licitación que nos ocupa, se adjudica al licitante COLECTIVO DE EDUCACION PARA LA PAZ, A. C., cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos, económicos establecidos en la convocatoria de la Licitación y obtuvo la puntuación más alta, por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Asimismo, se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:

En congruencia con lo anterior a continuación se da a conocer el fallo de esta Licitación:

PDA.	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe antes IV.A.	Importe incluyendo I.V.A.	Licitante Adjudicado
1	DISEÑO DE CURSOS EN LÍNEA Estudio para modificar el diseño instruccional y recursos multimedia de los cursos del Eje de Matemáticas, Lengua y Comunicación y Ciencias, tercera edición 2021.	Servicio	01	\$5,850,000.00	\$6,786,000.00	COLECTIVO DE EDUCACION PARA LA PAZ, A. C.
2	DISEÑO DE CURSOS EN LÍNEA PARA FORMADORES. Estudio para la elaboración de 6 cursos de formación en línea: Formación básica nivel 1, Formación básica nivel 2, Formación básica nivel 3, Formación básica nivel 4, Para saber más del MEVyT y Cómo mejorar mi asesoría	Servicio	01	\$1,800,000.00	\$2,088,000.00	
Importe total pdas. 1 y 2 incluyendo I.V.A				\$8,874,000.00		
Vigencia del servicio		Será del día hábil siguiente al fallo y hasta el 20 de diciembre de 2021.				
Vigencia del contrato y/o pedido		Será a partir de su firma y hasta el 20 de diciembre de 2021.				

El contrato y/o pedido se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, en el domicilio de la convocante, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en el Departamento de Adquisiciones la documentación solicitada en el numeral 3.1.4., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, primer párrafo de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la documentación administrativa y legal en original para cotejo y 2(Dos) copias tamaño carta, así como documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la Regla 2.1.39., en el que se evidencie la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, asimismo, los contribuyentes que no estén





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación cerrada del servicio de diseño de cursos básicos y cursos para formadores en línea.

CompraNet LA-01IMDA001-E50-2021

obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por otro lado, las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, deberán apegarse al procedimiento indicado en la misma regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2021, en caso de resultar esta opinión negativa, el licitante adjudicado no podrá formalizar el contrato y/o pedido. Asimismo, deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.11., de la presente convocatoria.

La que suscribe el presente fallo, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, acredita sus facultades con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en vigor.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

De conformidad con el artículo 47 del reglamento de “la Ley”, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:00 horas, del día 04 de agosto de 2021.

Esta acta consta de 19 fojas, los asistentes virtuales en este acto reciben copia de esta a través de medios electrónicos.

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	Firma
Silvia Ortega Ruiz	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	Vía remota
María de Lourdes Aravedo Reséndiz	Dirección Académica, Subdirección de Contenidos Básicos y Diversificados.	Vía remota
José Carlos Rocha Silva	Dirección Académica, Subdirección de Formación de Figuras Educativas y Seguimiento Académico.	Vía remota
Alonso Xicoténcatl Medina Flores	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.	Vía remota





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación cerrada del servicio de diseño de cursos básicos y cursos para formadores en línea.

CompraNet LA-011MDA001-E50-2021

Nombre	Área	Firma
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	Vía remota
Noemí Elena Ramón Silva	Titular del Órgano Interno de Control.	Vía remota
Minerva García Pineda	Órgano Interno de Control, Área de Responsabilidades.	Vía remota

----- **Fin del Acta** -----

